

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días de Marzo del 2014 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Shyris N36 - 188 y Av. Naciones Unidas, siendo las 9:30, se encuentran reunidos el señor Mauricio Navas en representación de la compañía de nacionalidad Ecuatoriana FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA, según se desprende de la carta poder adjuntar, dueño del 34% de las participaciones en el capital social de la compañía, el señor Fidel Eljuri, dueño del 34% de las participaciones en el capital social de la compañía, y, el señor Gustavo Castellanos, dueño del 32% de las participaciones en el capital social de la compañía. Las participaciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013.
2. Conocer el informe que presenta la Gerencia General de la compañía,
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2013.

Se designa para que presida la sesión al señor Mauricio Navas y actúa como Secretario el señor Fidel Eljuri.

A continuación el señor Presidente ordena dar inicio a la sesión para conocer el orden del día.

1.- El Gerente de la compañía hace una breve exposición sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2013, mismos que son aprobados con el voto favorable de los socios de la compañía FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.

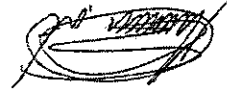
2.- Se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013, sean registradas como utilidades hasta que los socios decidan retirarlas.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 13:00 se levanta la sesión.

REPRESENTANTE LEGAL

Mauricio Navas.



SECRETARIA

Damaris Lapo

